

**HECHO ESENCIAL
EMPRESAS COPEC S.A.
Inscripción Registro de Valores N°0028**

Santiago, 4 de mayo de 2022
Gerencia General

N 17

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

De mi consideración:

El suscrito, en su carácter de Gerente General de la sociedad anónima abierta denominada Empresas Copec S.A. ("Empresas Copec" o la "Sociedad"), ambos con domicilio en la Región Metropolitana de Santiago, El Golf N°150, piso 17, comuna de Las Condes, inscrita en el Registro de Valores con el N°028, RUT N°90.690.000-9, debidamente facultado por el Directorio, comunica a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N°30, de esa Comisión para el Mercado Financiero:

En el día de hoy, la Sociedad ha procedido a colocar bonos en el mercado local, que son desmaterializados y al portador, y cuyas condiciones más relevantes son las siguientes:

- A) Bonos de la Serie "Y", por una suma total de 1.500.000 de Unidades de Fomento ("UF"), a 10 años plazo. Los intereses se devengarán a contar del 1 de abril de 2022 y se pagarán semestralmente, los días 1 de abril y 1 de octubre de cada año, a contar del 1 de octubre de 2022. La amortización del capital se efectuará en una sola cuota pagadera el 1 de abril de 2032.

La emisión alcanzó una tasa de colocación de 3,2000%.

Los Bonos de la Serie "Y" devengarán sobre el capital insoluto, expresado en UF, un interés de cupón del 3,2000% anual, compuesto, vencido, calculado sobre la base de semestres iguales de 180 días, equivalente a una tasa de 1,5874% semestral.

- B) Bonos de la Serie "Z", por una suma total de 4.000.000 de UF, a 21 años plazo. Los intereses se devengarán a contar del 1 de abril de 2022 y se pagarán semestralmente, los días 1 de abril y 1 de octubre de cada año, a contar del 1 de octubre de 2022. La amortización del capital se efectuará en 22 cuotas pagaderas a partir del 1 de octubre de 2032.

La emisión alcanzó una tasa de colocación de 3,5000%.

Los Bonos de la Serie “Z” devengarán sobre el capital insoluto, expresado en UF, un interés de cupón del 3,50000% anual, compuesto, vencido, calculado sobre la base de semestres iguales de 180 días, equivalente a una tasa de 1,7349% semestral.

Los Bonos han sido emitidos con cargo a la línea de bonos que se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión con el N°1023, con fecha 26 de mayo de 2020. Las Series de Bonos Series “Y” y “Z” fueron aprobadas por el Directorio de la Compañía con fecha 31 de marzo de 2022, y sus características constan en Oficio 33.887 de la aludida Comisión, de fecha 29 de abril de 2022.

Estas series de bonos cuentan con clasificación de riesgo local de AA/Estables, conforme a certificados otorgados por las clasificadoras de riesgo Fitch Chile y Feller-Rate.

El agente colocador de la colocación fue Credicorp Capital S.A., sociedad con la cual no existe relación de propiedad.

Otras condiciones relevantes de los bonos antes mencionados son las siguientes:

- i) Tanto los Bonos de la Serie “Y” como los de la Serie “Z” podrán ser rescatados a partir del 1 de abril de 2024.
- ii) Los Bonos no tendrán garantía alguna.
- iii) Los fondos provenientes de la colocación antes mencionada se destinarán en un 100% al refinanciamiento de pasivos de la Sociedad y/o sus filiales.

Se estima que la colocación de bonos a que se ha hecho referencia no tendrá efectos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

Saluda muy atentamente a usted,



Eduardo Navarro Beltrán
Gerente General
Empresas Copec S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Representante de los Tenedores de Bonos – Banco Santander
Credicorp Capital S.A., Corredores de Bolsa